



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO

CIDUE

H. Ayuntamiento de Hermosillo 2015-2018
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Despacho del Titular

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

Hermosillo, Sonora a 18 de Octubre de 2017
OFICIO No. CIDUE/MACF/6307/2017
ASUNTO: OFICIALIZACION DE LEVANTAMIENTO
DE TERRENO.

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
CIUDAD.-

AT'N: C. ING. VICTOR RAMON ARVAYO
TOPOGRAFO RESPONSABLE

Por este conducto y en respuesta a su escrito presentado en esta Coordinación, mediante el cual solicita la oficialización del levantamiento de un predio de su propiedad, ubicado por Carretera Internacional a Guaymas en la Colonia Altares, registrado con la clave catastral 3600-17-443-001, que cuentan con una superficie de 17-96-53.585 Has cada uno, según lo acredita con Carta Notariada expedida por la Lic. Mara Guadalupe Mendoza Arvizu, Notario Público No. 32 Suplente, con fecha 10 de octubre del 2017 al respecto le informamos lo siguiente:

Se llevó a cabo una revisión y análisis al levantamiento presentado, por parte del C. Ing. Víctor Ramón Arvayo, topógrafo externo adscrito a esta Dirección, estando correcto en su aspecto técnico, resultando el predio en mención con superficie de 17-96-53.36 Has, con las medidas en sus colindancias que se indican en los cuadros de construcción del plano que se anexa, por lo que mediante el presente procede a su oficialización.

El presente levantamiento o deslinde, constituye una representación de la relación entre la realidad física y medible del predio encontrada al momento del levantamiento (en virtud de los límites y cercos existentes) conforme a los Títulos y/o Escrituras que lo amparan. No prejuzga sobre la propiedad o posesión de los predios de que se trata ni confiere por sí mismo derechos de propiedad oponibles a terceros y se realiza en base a los Títulos y/o Escrituras brindados por el solicitante, quien manifiesta bajo su responsabilidad que los mismos constituyen los vigentes a la fecha del presente, en el caso de una diferencia entre el levantamiento físico realizado y la superficie amparada por el Título y/o Escritura, se deberán realizar los trámites jurídicos correspondientes ante la instancia judicial competente para regularizar la situación, donde se determine, en su caso, si le asiste el derecho para hacer las correcciones correspondientes, en la inteligencia de que esta Coordinación, no es competente para emitir dictámenes o resoluciones jurídicamente vinculantes que confieran derechos reales.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los fines que considere convenientes.

ATENTAMENTE

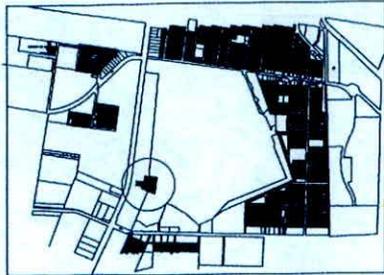
EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C. LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

C. c. p. Archivo. Folio No. 393726
MACF/FECG/RGM/jimr*

Morelia No. 220 entre Carbó y Palma, Colonia Casa Blanca, Hermosillo, Sonora. Teléfonos (662) 289-32-01, 289-32-02, 289-32-05
www.hermosillo.gob.mx





LOCALIZACION

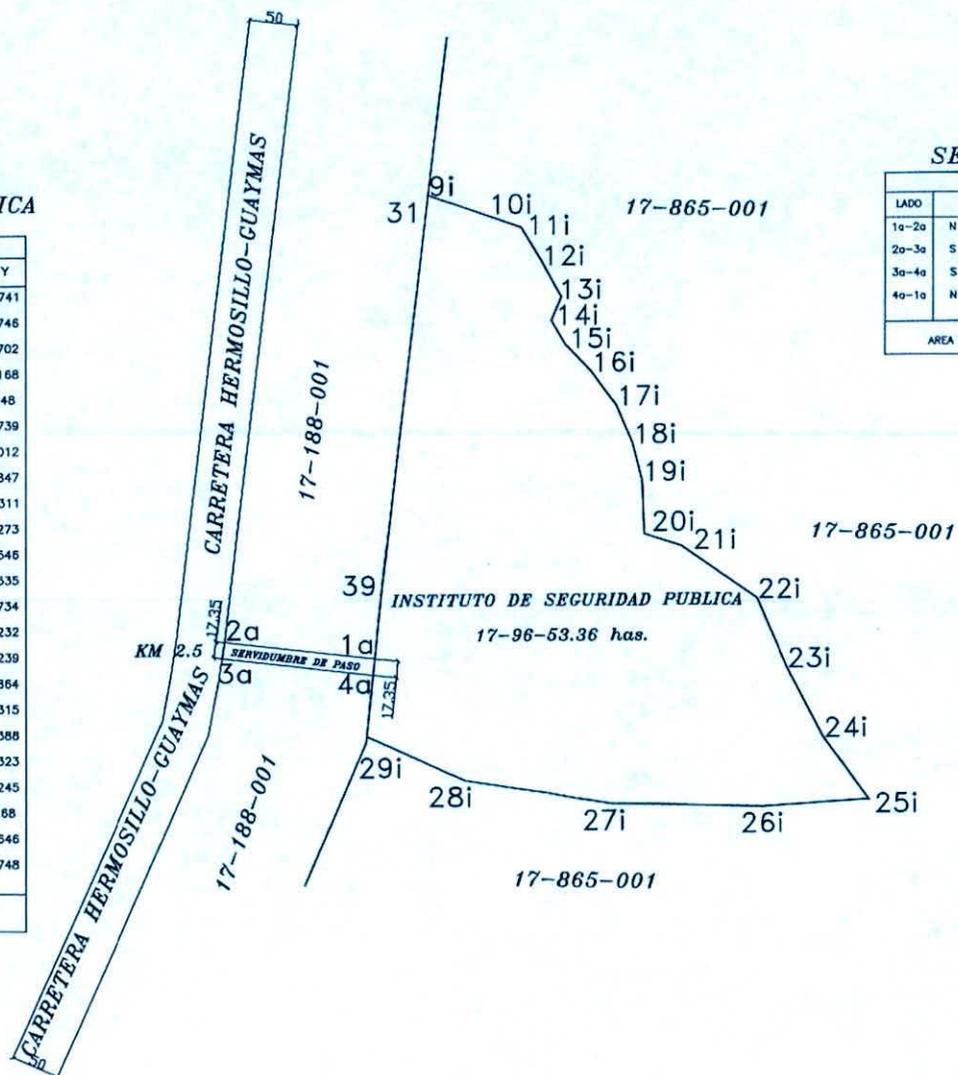
POLIGONO QUE OCUPA EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA



INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA

CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO	RUMBO	DISTANCIA	VR	COORD. X	COORD. Y
9i-10i	S 70d25'45" E	68.648	9i	503992.887	3209811.741
10i-11i	S 70d43'32" E	33.459	10i	504057.589	3209788.746
11i-12i	S 30d57'21" E	41.436	11i	504089.152	3209777.702
12i-13i	S 28d55'21" E	43.058	12i	504110.466	3209742.168
13i-14i	S 22d32'52" W	26.789	13i	504131.29	3209704.48
14i-15i	S 29d27'5" E	28.396	14i	504121.017	3209679.739
15i-16i	S 43d25'41" E	40.159	15i	504134.979	3209655.012
16i-17i	S 36d13'19" E	44.05	16i	504162.586	3209625.847
17i-18i	S 23d4'20" E	43.518	17i	504188.616	3209590.311
18i-19i	S 14d32'8" E	41.041	18i	504205.671	3209550.273
19i-20i	S 2d5'4" E	56.048	19i	504215.971	3209510.546
20i-21i	S 71d43'47" E	40.834	20i	504218.01	3209454.535
21i-22i	S 55d5'2" E	96.967	21i	504256.785	3209441.734
22i-23i	S 23d18'39" E	79.481	22i	504336.297	3209386.232
23i-24i	S 27d20'38" E	82.604	23i	504367.749	3209313.239
24i-25i	S 35d37'11" E	80.637	24i	504405.692	3209239.864
25i-26i	S 86d25'36" W	111.14	25i	504452.655	3209174.315
26i-27i	N 88d33'58" W	157.259	26i	504341.731	3209167.388
27i-28i	N 80d49'30" W	156.299	27i	504184.521	3209171.323
28i-29i	N 65d18'6" W	111.131	28i	504030.222	3209196.245
29i-30i	N 54d6'45" E	147.717	29i	503929.257	3209242.68
30i-31i	N 6d35'20" E	422.895	30i	503944.131	3209389.646
31i-13i	N 6d35'20" E	2.006	31i	503992.657	3209809.748

AREA DEL POLIGONO Has. 17-96-53.36



SERVIDUMBRE DE PASO

CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO	RUMBO	DISTANCIA	VR	COORD. X	COORD. Y
1a-2a	N 83d8'59" W	157.023	1a	503937.505	3209324.175
2a-3a	S 7d36'34" W	17.350	2a	503781.603	3209342.904
3a-4a	S 83d8'59" E	157.577	3a	503779.306	3209325.711
4a-1a	N 84d6'45" E	17.350	4a	503935.758	3209306.916

AREA DEL POLIGONO 2,728.35 M2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 3600 17 443 001
 PROPIETARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 DIRECCION: KM 2.5 CARRETERA HERMOSILLO GUAYMAS
 LOTE:
 MANZANA:
 COLONIA: ALTARES
 POBLACION: HERMOSILLO

PLANO

NUMERO: 1
 ESCALA: SIN ESCALA
 FECHA: OCTUBRE DEL 2017

AUTORIZACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
 Vo.Bo. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
 of. CI/00E/MP/CF/6307/2017
 18-OCT-17

OBSERVACIONES

El presente alcance determina los lmites y señales del predio y no prejuzga sobre la propiedad o posesion de los predios colindantes. Para el fin sin acreditar propiedad, debera acudir ante la Instacia reguladora de la Tenencia de la Tierra que corresponda. (CORETI, Bienes y Concesiones, Sindicatura Municipal, RAN)

TOPOGRAFO RESPONSABLE

ING. VICTOR RAMON ARVAYO ENRIQUEZ
 Cédula Profesional: 2177658
 Topógrafo Responsable: 01/024/2017
 Av. San Abraham # 112 Col. Los Altos
 TEL. 21-29-71-41
 Hermosillo, Sonora.

Victor Arvayo Enriquez